



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Daniela Pichún

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: Daniela Amada Pichun <daniela.pichun@ug.uchile.cl>
Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

3 de marzo de 2021, 13:49

Estimada Daniela:

Con respecto a su consulta de orientación:

Cuando se actualizaron los resultados de beneficios estudiantiles y dice que excedí la duración de mi carrera, cuando este sería recién mi cuarto año. Fui transferida de bachillerato y pienso que ese es el problema. Ingresé en el año 2016 a bachillerato y me transferí en el año 2018 a trabajo social en la facultad. No me he atrasado en mis ramos ni nada, y por lo que tenía entendido cómo bachillerato cuenta como continuidad de estudios, la gratuidad debería cubrir todos los años de mi carrera además de bachillerato. Según el artículo 105 de la ley 21091 la gratuidad se debe articular por el tiempo cursado en el programa inicial más el tiempo de la carrera de destino. Otros compañeros de mi generación de bachillerato tienen el mismo problema. ¿Qué podemos hacer? Yo no cuento con los medios económicos para pagar ni el arancel ni la matrícula de este año, ya que contaba con que la gratuidad me lo cubrirá como debe ser. Debo llenar alguna solicitud? Que debo hacer para arreglar esta situación?

Adjunto pantallazo de lo que me sale en el portal resultados beneficios estudiantiles.

*Nombre Completo: Daniela Pichun Soto
RUT: 19.849.877-7*

*Esperando una pronta respuesta,
Me despido atentamente*

Estimada su consulta fue respondida a través de correo por la Jefa de la Unidad de Bienestar Sra. Araceli Navarrete. Favor revisar.

Por tratarse de procesos centralizados, puede escribir al correo del Centro de Información y Servicios Estudiantiles: cis.dirbde@uchile.cl

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile